

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3287** *CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PUERTA SAN TORCUATO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raguel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 404/09, ejecución n.º 277/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Antonio Medina Vichez y don Javier Falcon Vílchez, contra la empresa "Construcciones y Promociones Puerta San Torcuato, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 8 de febrero de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado "Construcciones y Promociones Puerta San Torcuato, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 35.153,47 euros de principal, más 5.973,42 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Granada, 8 de febrero de 2010.- Secretaria.

ID: A100008448-1